

Imprimir

Estalla un nuevo escándalo con la publicación de los llamados Pandora Papers que realizó el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés) publicado, este 3 de octubre, en que se revelan nombres tanto de empresas como de políticos, artistas, empresarios o deportistas que han conformado compañías offshore secretas para ocultar sus riquezas en paraísos fiscales, y en algunos casos, han usado este tipo de estrategias para evadir impuestos.

El trabajo de investigación comprometió a más de 600 periodistas en 117 países, quienes analizaron casi 12 millones de documentos de 14 firmas de abogados que se dedican a la creación de sociedades offshore. Algunas de las empresas y personas naturales, se desprende de la publicación, utilizaron estas empresas para el lavado de activos o para evadir el pago de impuestos, empero todos ellos están inmersos en la elusión de impuestos que quiere decir que utilizan los resquicios legales de un marco jurídico opaco o laxo para obtener ventajas y así, aunque sea legal no pagar impuestos en los países en los que se originan sus riquezas.

El problema de la elusión y evasión en el pago de los impuestos es un problema cada día mayor que se volvió practica recurrente de las grandes multinacionales y los multimillonarios con la internacionalización de la economía que trajo consigo la globalización neoliberal. Es así como con el escándalo desatado con publicación de los Panamá Papers en el mes de abril del año 2016 se abrió la caja de pandora que con la publicación de los Pandora Papers vuelve a poner en el centro del debate mundial los mecanismos utilizados por las multinacionales y los mil millonarios para eludir y evadir el pago de impuestos en los países que son la sede principal de sus negocios en donde acumulan sus riquezas. Es obvio que como ya lo reseñaba Oxfam desde el año 2014 un gran número de documentos evidencia como las poderosas corporaciones y los más ricos continúan aprovechándose de un sistema que no solo les beneficia, sino que les permite eludir el pago de los impuestos que les corresponden. Y son las personas más pobres las que acaban pagando las consecuencias.

Esa elusión y evasión en el pago de los impuestos priva a los Estados de recursos necesarios para inversión social en educación, salud, agua potable y, por otra parte, los obliga para

garantizar un mínimo de recursos necesarios para su funcionamiento al cobro de impuestos indirectos como el impuesto a las ventas o al valor agregado, IVA, el impuesto a las rentas de trabajo en detrimento de los impuestos progresivos como los impuestos al patrimonio y a las ganancias empresariales o a la propiedad agropecuaria. Pero hay otra práctica perversa de las multinacionales que consiste en presionar a los Estados para que rebajen los impuestos o a veces a que no paguen impuestos para la localización de sus actividades en determinados países. Todo ello ha agravado la crisis de desigualdad extrema como la que vivimos hoy en el mundo en donde en el año 2015, el 1% de la población mundial poseía más riqueza que el 99% restante.

Gracias a un sistema fiscal complejo y poco regulado, empresas multinacionales y personas ricas ocultan sus grandes fortunas y beneficios en paraísos fiscales con el objetivo de reducir su carga fiscal y aumentar su riqueza. Los paraísos fiscales son la calve de este injusto sistema pues permiten que los ingresos y la riqueza salgan de los países de origen, libres de impuestos y en secreto, y los ocultan lejos de las autoridades tributarias y reguladoras. Todo ello se da en medio de una legislación internacional opaca y laxa que es utilizada por estas empresas y por los mil millonarios para no pagar los impuestos que les corresponden sin quebrantar ninguna ley.

- Nueve de cada diez empresas de las 200 más importantes del mundo tienen presencia en al menos un paraíso fiscal. Entre el año 2001 y el año 2014, la inversión empresarial en estos lugares se cuadruplicó.
- En 2015, las 50 mayores empresas estadounidenses ocultaron 1,6 billones de dólares en paraísos fiscales mientras los 20 principales bancos europeos registraron más de un 25% de sus beneficios (25.000 millones de euros) también en paraísos fiscales.
- La evasión y elusión fiscal por parte de las grandes multinacionales priva a los países pobres de al menos 100 mil millones de dólares cada año en ingresos fiscales, dinero suficiente para escolarizar a 124 millones de niños y niñas y evitar la muerte de cerca de 8 millones de madres, bebés, niños y niñas cada año.
- Se estima que el uso de paraísos fiscales por parte de los más ricos supone pérdidas por valor de 14 mil millones de dólares anuales en ingresos fiscales para los países africanos,

fondos suficientes para financiar servicios sanitarios que podrían salvar la vida de cuatro millones de niños y niñas y, además, contratar a los profesores y profesoras necesarios para escolarizar a todos los niños y niñas del continente. (Oxfam: 2019. Desigualdad y pobreza: el coste oculto de la evasión y elusión fiscal).

Es en este contexto que la publicación de los Pandora Papers vuelve a poner el dedo sobre la llaga, sobre una de las peores plagas del capitalismo en su fase neoliberal, que tiene como característica principal la financiarización de la economía mundial que hace mucho más fácil la circulación sin trabas ni regulaciones de los capitales que para eludir y evadir el pago de los impuestos se trasladan a los paraísos fiscales. Esta laxitud y opacidad es propiciada desde los centros de poder dominados por el capital financiero internacional. Es una economía de casino. Y es lo que vuelve a revelar este informe en donde aparecen 35 presidentes o expresidentes, 14 de ellos pertenecen a América Latina. De estos tres siguen ejerciendo el poder: Sebastián Piñera de Chile; Guillermo Lasso, presidente del Ecuador y Luis Abinader, presidente de República Dominicana. Hay que anotar que en Colombia estos archivos filtrados fueron analizados por la alianza periodística El Espectador-CONNECTAS.

Los pandora papers en Colombia

Según la investigación los Pandora Papers incluyen 588 nombres de personas naturales y jurídicas de Colombia que figuran como dueños reales de sociedades offshore. Entre estas personas hay dos expresidentes (Andrés Pastrana y César Gaviria), destacan también la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, la ministra de transportes Ángela María Orozco, el exministro de la defensa y actual embajador en Chile y expresidente de Fenalco, Guillermo Botero; la exministra de educación Gina Parody, el director de la División de Impuestos Nacionales, DIAN, Lisandro Junco Riveira; también aparece Enrique Peñalosa y el expresidente de Ecopetrol, Isaac Yanovich al lado del presidente de la Federación de Aseguradores de Colombia (Fasecolda), Miguel Gómez Martínez.

Pero no solo aparecen estos políticos de profesión que niegan políticas públicas para los mas humildes y como en el caso de César Gaviria desde esa sociedad offshore con sede en Panamá realiza negocios en sociedad con Luis Carlos Sarmiento Ángulo en actividades de

hidrocarburos y transporte de Gas en proyectos en Perú hasta dónde se ha sabido ahora y es obvio que Gaviria utiliza su poder político como jefe único del Partido Liberal para proteger los intereses de Sarmiento Ángulo. El capitalista más rico del país en sociedad con el expresidente Liberal que utiliza esa empresa para sus negocios secretos hasta ahora no conocidos en el país.

Pues bien, también son propietarios de sociedades offshore los principales grupos económicos y las personas más ricas del país. Encabeza este listado Luis Carlos Sarmiento Ángulo el hombre más rico del país propietario del grupo AVAL dueño de los principales bancos colombianos como el Banco de Bogotá, el Banco Popular, el Banco de Occidente y AV Villas, así como del fondo privado de pensiones Porvenir y Corficolombiana envuelto en el escándalo de Odebrecht por corrupción, el listado lo completan Isaac, Jaime y Gabriel Gilinski, dueños del Banco GNB Sudameris, Lulo Bank, Servibanca y Revista Semana; Alejandro Santo Domingo, dueño de Cine Colombia, canal Caracol, Tiendas D1 y accionista con su familia de la cervecera SabMiller. Por cierto, dicha cervecera no pago impuestos en Colombia cuando Bavaria se fusionó con esta multinacional cervecera para lo cual utilizó una offshore con sede en los Estados Unidos para eludir el pago de impuestos en Colombia. Todo legal. Una transacción calculada en 7.500 millones de dólares sin pago de impuestos en el país.

Así mismo allí figuran por lo menos trece empresas offshore de la familia Char de Barranquilla que encabeza el jefe del clan familiar Fuad Char Abdala, estas sociedades están radicadas en Panamá y en Delaware, Estados Unidos. También figuran allí otros grupos familiares como los Barberi, dueños de Tecnoquímicas que son familia de Claudia Blum hasta hace poco canciller o ministra de relaciones exteriores en el desgobierno de Uribe-Duque. También los Araújo Perdomo activos en política y negocios en el departamento de Bolívar; la familia Carvajal dueños de la organización empresarial Carvajal; Daes Abuchaibe, dueña de Tecnoglass; Gerleín Echeverría, familia barranquillera propietaria de Valorcom, una de las constructoras más grandes de la Costa Caribe; y los solarte, familia dueña de Cass Constructores.

Como se ve aparecen allí los verdaderos dueños del país. Todos han salido a dar

explicaciones que todo está bien, que se han declarado esas sociedades frente a la División de Impuestos Nacionales, DIAN, pero lo que no pueden explicar es que esas sociedades todas se han constituido para eludir el pago de impuestos en Colombia, pues en esos paraísos fiscales o no pagan o pagan muy pocos impuestos. Ellos utilizan como ya se indicó la legislación opaca o laxa que existe en el nivel internacional para eludir el pago de los impuestos que tendrían que pagar si esas sociedades estuvieran radicadas en Colombia. Algunas de ellas además de eludir seguramente han evadido el pago de impuestos, pero con nuestra justicia inexistente en estos campos seguirán en esas prácticas o esperando que en cada nueva reforma tributaria que se proponga haya una amnistía para legalizar sus capitales. Investigadores independientes calculan que los colombianos pudientes tienen en esos paraísos fiscales 50 mil millones de dólares.

Como lo ha señalado Oxfam se requiere una reforma que tiene que ser universal en donde se acuerden mecanismos fiscales para garantizar un régimen que imponga tributos a las grandes multinacionales. Tiene que haber un impuesto mínimo sobre los beneficios empresariales que se pague en todo el mundo. En esa dirección marcha el acuerdo de fijar para esas multinacionales un impuesto del 15% que a propuesta del gobierno Biden de los Estados Unidos deberá ser adoptado por el G20 y por la OCDE. Muchos expertos consideran que es un gravamen muy bajo, aunque marcha en la dirección correcta. Debería establecerse así mismo un mecanismo que haga posible que los países pobres y en vías de desarrollo no renuncien a sus derechos fiscales. Una tercera medida es obligar a las multinacionales a publicar informes financieros en todos los países en que tengan actividades económicas. En cuarto lugar, acordar una lista negra mundial de paraísos fiscales basada en criterios objetivos y exhaustivos y adoptar medidas y sanciones efectivas para limitar su uso. Y quinto, establecer un organismo fiscal a nivel mundial en que todos los países puedan colaborar en pie de igualdad para garantizar que el sistema fiscal global defienda el interés de todos los países. (Oxfam: ¿Acabarán algún día los escándalos fiscales?, Julio 2019).

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: Kiplinger